ANEXOS

ANEXO N° 1 - CRONOGRAMA

(es el establecido en la plataforma secop ii)

ANEXO 2 – COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (ANTICORRUPCION)

[Lugar y fecha]

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información No. proceso y objeto]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Villavicencio para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio de Villavicencio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO 3
FICHA TECNICA DEL SERVICIO

Las señaladas en el numeral **1.2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL FUTURO CONTRATO**: Que se resumen de la siguiente manera:

FICHA TECNICA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

ESPECIFICACIONES TECNICAS: El interesado deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos en el cuadro Excel anexo al estudio previo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: las señaladas en el pliego de condiciones.

Nombre o Razón Social del Oferente:_____
Nombre del Representante legal_____
Nit o Cédula de Ciudadanía No_____ de _____

Municipio de Villavicencio

ANEXO4
CARTA DE PRESENTACION

Ciudad, fecha

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

PROCESO: _____

OBJETO:

_____
_____
___

El/Los suscrito (s) _____

De acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso, hacemos la siguiente oferta y en caso que el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO nos adjudique el contrato objeto del presente Proceso nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de los pliegos de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Con la presentación de la oferta certifico que conozco el lugar donde se llevará a cabo el objeto contractual, y que he estudiado los pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte de los mismos, según lo cual presento la propuesta a costos fijos sin reajustes.
5. Que hemos recibido las siguientes Adendas (si los hubo) y aceptamos su contenido.
a. Adenda No. _____de fecha _____
6. Que hemos recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas (si las hubo) y aceptamos su contenido:
7. Información sobre preguntas y respuestas No. _de fecha
a. Información sobre preguntas y respuestas No. _de fecha
8. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en los pliegos de condiciones, contados a partir de la aprobación de las garantías y de la suscripción del acta de inicio.
9. Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en el pliego de condiciones.
10. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
11. Que no nos hallamos relacionados en el boletín de Responsables Fiscales (Art. 60 de la Ley 610 de 2000).
12. Que el valor total de nuestra oferta es por la suma de_____
($) incluidos los impuestos a que haya lugar.
13. Que la vigencia de nuestra propuesta es de 90 días

13. Que la siguiente oferta consta de_____ (_ _) folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente_____
Nombre del Representante legal_____
Nit o Cédula de Ciudadanía No_____ de _____
Matrícula profesional_____ de_____
Dirección Ciudad Teléfono/ Fax_____
Correo electrónico_____

_____
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Municipio de Villavicencio

ANEXO N° 5
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Ciudad y fecha, Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

_____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____expedida en _____actuando en mi__condición de de _____ (En adelante la Empresa) con Nit_____Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

_____
Firma

Identificación No _____
Ciudad y fecha _____

Nota ; la presente certificación debe ser firmaba por el representante legal de la empresa o por el revisor fiscal en caso de que la empresa tenga ese cargo .En caso que la empresa tenga menos de seis meses de ser creada , deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

Municipio de Villavicencio

ANEXO N° 6
PERSONA NATURAL

ANEXO 7 - Indicadores Financieros y organizacionales
Proceso de Contratación - [Insertar información No. proceso y objeto]

Nombre y Nit del Proponente	XXXXXXXXX
OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXX	
PRESUPUESTO OFICIAL: XXXXXXXXXX	

Vigencia seleccionada para el cálculo: _____

1.CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADORES DEL PROPONENTE**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente)	**xxxxxxx**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total)	**xxxxxxx**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.	**xxxxxxxx**
INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADORES DEL PROPONENTE**
2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**INDICADORES DEL PROPONENTE**
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO: Utilidad operacional dividida por el patrimonio.	**xxxxxxx**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional dividida por el activo total.	**xxxxxxxxx**

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTA LEGAL
REVISOR FISCAL PRINCIPAL O SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA CONTADOR Y/O

Firma Representante legal del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:

Firma Contador y/o revisor fiscal principal o suplente del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:

ANEXO 8

EXPERIENCIA

SOPORTE DOCUMENTAL PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL RUP

NUMERO DEL CONSECUTIVO EN EL RUP- DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO	
CONTRATO CELEBRADO POR:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (OFERENTE O MIEMBRO DEL OFERENTE)	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	
EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACIÓN	
CODIFICACIÓN UNSPSC A TERCER NIVEL DE ACUERDO A REQUISITO DEL PLIEGO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	
FECHA DE TERMINACIÓN	
PLAZO TOTAL REAL EJECUTADO DEL CONTRATO (RESTANDO SUSPENSIONES)	

_____

Firma del proponente

Nombre:

]Documento de Identidad:

ANEXO No. 9

DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES

OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO DE IMPOSICIÓN DE LA MULTA	MULTA/SANCIÓN
		2011	
		2012	
		2013	
		2014	
		2015	
		2016	
		2017	
		2018	
		2019	
		2020	
		2021	
		2022	
		2023	

NOTA: En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada integrante deberá diligenciar el anexo en forma individual.

Firma del Proponente

Municipio de Villavicencio

ANEXO 10 – OFERTA ECONÓMICA

Nro. PROCESO: _____

OBJETO: _____

PLAZO: _____

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
XXXXXXX						
			VALOR TOTAL A CONTRATAR POR CONSUMO (INCLUYE IVA 19%)			

VALOR TOTAL PROPUESTA EN NUMEROS Y LETRAS:

_____

El Precio total ofertado, incluye IVA (si corresponde a su obligación tributaria) y demás impuestos departamentales y municipales y cualquier otro costo directo o indirecto, en los cuales deba incurrir el contratista para la prestación del servicio requerido.

Así mismo manifestamos expresamente que cumplimos con cada uno y con la totalidad de los requerimientos técnicos diseñados y solicitados por la entidad.

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOMBRE: _____

NIT Y C.C: _____

ANEXO 11 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 11A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 1.** Incorporar si la Entidad Estatal determina que existe al menos un bien nacional relevante contenido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en la Matriz 4- Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector transporte]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.					
2.					

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los

bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

[**Opción 2.** Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

[**Opción 3.** Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los proponentes extranjeros con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país]
Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial, en los términos del Capítulo VI del documento base; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato 9, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

Atentamente,

Nombre del Proponente_____

Nombre del representante legal_____

C. C. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

_____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

ANEXO 11A – INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS

[Este formato **NO** debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional. Únicamente lo diligenciará los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. También podrá ser diligenciado por los Proponentes Plurales integrados por al menos un extranjero sin derecho a trato nacional.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]
Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento para contratar durante el proyecto personal de origen colombiano.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del Contrato mediante la entrega de alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar con la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente

Nombre del Proponente_____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

ANEXO 12

FACTOR DE CALIDAD

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del proponente - persona natural] en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, COLOCAR EL CRITERIO DE CALIDAD QUE VA A OFERTAR PARA ASIGNACION DEL PUNTAJE con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso,

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del proponente_____

Nombre del representante legal_____

C. C. No. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

Anexos:

_____

[Firma del proponente o de su representante legal

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA: SAMC-013-2026

El Municipio de Villavicencio en cumplimiento a lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, convoca a las personas interesadas en participar en el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-013-2026**, que tiene por objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"** con un presupuesto oficial de **CUATROSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000)** para que, de acuerdo con las reglas consignadas en el pliego de condiciones y cuyas generalidades se describen a continuación, presenten propuesta técnica y económica para la contratación de lo siguiente.

Así mismo, convoca a las veedurías ciudadanas a realizar el control social del presente proceso de Selección, para este efecto podrán presentar sus observaciones en la plataforma del SECOP II.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Municipio de Villavicencio - ubicado en la Carrera 40 N°. 33 – 64 centro, de la ciudad de Villavicencio

2. LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El MUNICIPIO publicará en el Sistema Electrónico para la contratación Pública – SECOP II, Portal Transaccional de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la totalidad de los documentos de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El MUNICIPIO atenderá a los interesados en el proceso de selección a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, plataforma a través de la cual los proponentes o interesados podrán presentar los documentos y ofertas en desarrollo del Proceso de Contratación.

Toda la correspondencia que se genere en el desarrollo del proceso deberá formularse a través de la página web del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, no se atenderán consultas telefónicas ni personales.

En casos de indisponibilidad de la plataforma del SECOP II los interesados o proponentes, deberán aplicar la "Guía de Indisponibilidad" de Colombia Compra Eficiente y podrán dirigir sus solicitudes a través del correo institucional: contratación@villavicencio.gov.co.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Objeto Contractual:

"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"

4. El contratista adjudicatario se compromete para con el municipio de Villavicencio, a prestar el servicio según las siguientes **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**:

El proponente deberá cumplir con los bienes y servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

A continuación, se relacionan los servicios incluidos en las cotizaciones solicitadas a las empresas del sector salud, en las cuales se detalla el tipo de examen a realizar, la unidad de medida y las cantidades requeridas para la contratación, conforme a las necesidades definidas por la Administración Municipal así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Examen médico físico con énfasis osteomuscular.	UNIDAD	1001
2	Optometría	UNIDAD	1001
3	Audiometría	UNIDAD	236
4	Espirometría	UNIDAD	181
5	Electrocardiograma	UNIDAD	224
6	Perfil lipídico	UNIDAD	245
7	Glicemia	UNIDAD	245
8	Batería de Riesgo Psicosocial - Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral, Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral, Cuestionario para la evaluación del estrés, Ficha de datos generales (sociodemográficos y ocupacionales), Informe y diagnóstico según resultados de baterías de riesgo psicosocial*	PAQUETE	1001
9	Cuadro Hemático	UNIDAD	30

Los servicios para contratar por bolsa de servicios son los siguientes:

BOLSA DE SERVICIOS PARA EXÁMENES DE INGRESO Y EGRESO			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Examen médico físico con énfasis osteomuscular.	UNIDAD	1
2	Optometría	UNIDAD	1
3	Audiometría	UNIDAD	1
4	Espirometría	UNIDAD	1
5	Electrocardiograma	UNIDAD	1
6	Perfil lipídico	UNIDAD	1
7	Psicosensométrico	UNIDAD	1
8	Glicemia	UNIDAD	1
9	Radiografía de Columna	UNIDAD	1
10	Cuadro Hemático	UNIDAD	1

Así mismo, y con base en el listado de servicios definido, se presentan a continuación las fichas técnicas de los servicios objeto de contratación, en las cuales se especifican sus características, alcance, unidades de medida y demás elementos necesarios para la estructuración del proceso:

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Examen médico físico con énfasis osteomuscular.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
Valoración médica por especialista en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo
UNIDAD DE MEDIDA
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL
El examen médico ocupacional físico con énfasis osteomuscular, es un procedimiento médico que se realiza con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma anticipada, posibles alteraciones físicas (temporales, permanentes o agravadas), del estado de salud de los servidores públicos, las cuales pueden ser ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. El énfasis osteomuscular debe ser practicado por un profesional de medicina especialista en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo. Este examen incluye pruebas que monitorean el balance muscular, articular y óseo y busca determinar el estado físico de los servidores públicos con el fin de determinar o descartar la existencia de alteraciones osteomusculares, puntos anatómicos dolorosos, posturas forzadas, posiciones de trabajo, de movilidad, de marcha, y puntos en el sistema nervioso, entre otros. Incluye anamnesis, exámenes físico completo con énfasis en el órgano blanco, musculo esquelético, cardiovascular y respiratorio. **CODIFICACION:** UNSPSC 85121610

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Optometría

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
Examen de optometría
UNIDAD DE MEDIDA
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL
Es la evaluación completa del sistema visual permitiendo realizar diagnósticos de los defectos visuales presentes en el servidor público, así como la necesidad del uso de corrección óptica de forma permanente o preventiva, el objetivo principal es determinar si el estado visual refractivo del servidor público es óptimo y está acorde con los requerimientos visuales del puesto de trabajo y dar un diagnóstico preciso y oportuno de la condición visual del servidor público e indicar una conducta apropiada a seguir en cada caso. **CODIFICACION:** UNSPSC 85121610

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Audiometría

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO Examen de audiometría
UNIDAD DE MEDIDA *Unidad*
DESCRIPCIÓN GENERAL Es un examen que mide el nivel de audición que presenta el servidor público en cada uno de sus oídos. El objetivo es cifrar las alteraciones de la audición por riesgo de exposición a ruidos en el trabajo. **CODIFICACION:** UNSPSC 85122201

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO: Espirometría

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO Examen de espirometría
UNIDAD DE MEDIDA *Unidad*
DESCRIPCIÓN GENERAL Este examen evalúa los volúmenes y los flujos pulmonares, obteniendo un resultado numérico y una representación gráfica de los mismos. Esta prueba es no invasiva la cual permite conocer la función pulmonar de una persona, consiste en respirar por la boca a través de un pequeño tubo y botar la respiración de manera forzada por el mismo tubo para medir el flujo de aire. Se realiza con un espirómetro. **CODIFICACION:** UNSPSC 85121604

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO Electrocardiograma

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO Electrocardiograma
UNIDAD DE MEDIDA *Unidad*
DESCRIPCIÓN GENERAL Registra las señales eléctricas del corazón. Es un procedimiento simple, indoloro y rápido que registra la actividad eléctrica del corazón. Hace una evaluación inicial del funcionamiento del corazón del trabajador. **CODIFICACION:** UNSPSC 85121603

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO Perfil lipídico

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO Laboratorio Perfil lipídico
UNIDAD DE MEDIDA *Unidad*
DESCRIPCIÓN GENERAL Se extrae una muestra de sangre para analizarla en un laboratorio, este análisis del perfil lipídico es un procedimiento que permite indicar unos valores de los componentes de la sangre entre ellos, colesterol total, HDL, LDL y triglicéridos, estos valores indican la posibilidad de que el paciente evaluado pueda o no tener alteraciones a nivel cardiovascular. El procedimiento es invasivo, se extrae la sangre la mayoría de las veces de una vena localizada en la parte interior del codo o el dorso de la mano, debe tener como mínimo, 8 horas de ayuno y máximo 12 horas. **CODIFICACION:** UNSPSC 85121801

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO Glicemia

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO Laboratorio Glicemia
UNIDAD DE MEDIDA *Unidad*
DESCRIPCIÓN GENERAL Mide en el trabajador la cantidad de glucosa en la sangre del trabajador, dicho examen se debe tomar en ayudas de 8 a 12 horas. Se realiza mediante toma de muestra de sangre del trabajador. **CODIFICACION:** UNSPSC 85121801

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO Batería de Riesgo Psicosocial

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO Batería de Riesgo Psicosocial
UNIDAD DE MEDIDA *Paquete*
DESCRIPCIÓN GENERAL Es un instrumento que permite identificar y evaluar los factores de riesgo psicosocial en el trabajo y comprende los siguientes componentes: Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral, Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral, Cuestionario para la evaluación del estrés, Ficha de datos generales (sociodemográficos y ocupacionales), Informe y diagnóstico según resultados de baterías de riesgo psicosocial **CODIFICACION:** UNSPSC 85121608

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO Cuadro Hemático

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO Laboratorio Cuadro Hemático
UNIDAD DE MEDIDA *Unidad*
DESCRIPCIÓN GENERAL Análisis de sangre que cuenta y evalúa las principales células sanguíneas: glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas, además de parámetros como hemoglobina y hematocrito. Se usa como examen básico para valorar el estado general de salud y detectar problemas como anemia, infecciones o trastornos de la coagulación. **CODIFICACION:** UNSPSC 85121801

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO Radiografía de Columna

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO Radiografía de Columna
UNIDAD DE MEDIDA *Unidad*
DESCRIPCIÓN GENERAL Prueba de imagen que usa rayos X para obtener imágenes de los huesos de la columna vertebral (vértebras) y su alineación. Sirve para evaluar dolor de cuello o espalda y detectar fracturas, deformidades (como escoliosis), cambios degenerativos y otras alteraciones óseas de la columna. **CODIFICACION:** UNSPSC 85121603

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y, específicamente, por el Decreto 0287 de 2026, el cual reglamenta las acciones afirmativas para incentivar la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el sistema de compras públicas.

De conformidad con el objeto a contratar y considerando que el valor del presupuesto oficial tenga valor igual o superior a la suma de $113.808.826 y hasta la suma de $1.138.088.250 como lo establece el artículo PRIMERO de la Resolución No. 165 de 2025 ***por medio de la cual se fijan las cuantías en contratación de bienes y servicios del municipio de Villavicencio***, y según el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, por tratarse de un porceso de

CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE ($186.654.522) MONEDA LEGAL CORRIENTE. y en el Decreto 1082 de 2015, la selección del contratista se deberá realizar a través de la modalidad de Selección Abreviada MENOR CUANTÍA.

6. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCION:

CUATRO (04) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PARÁGRAFO: El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente.

7. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido en el cronograma del proceso y únicamente en la opción **"Crear oferta"** del expediente electrónico del proveedor a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Tenga presente la fecha, hora y medio electrónico previsto para la presentación de ofertas del presente proceso. EN NINGUN CASO SE RECIBIRAN OFERTAS EN LUGAR DIFERENTE de la opción **"Crear oferta"** del expediente electrónico del proveedor – SECOP II; lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial es: El valor total de la presente contratación es de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE ($186.654.522) MONEDA LEGAL CORRIENTE**

Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo al rubro presupuestal 0401 - 2 - 1.2.02.02.009 - 0 - 1.2.1.0.00 – 02 -Servicios para la comunidad, sociales y personales por la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE ($186.654.522) MONEDA LEGAL CORRIENTE. incluidos los impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que incurra la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones. Por lo cual, se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4476 de fecha 24 de Junio de 2026

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

Ver estudio y documento previo.

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Que el decreto número 1860 de 2021 "por el cual se modifica y adiciona el decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" estableció:

Artículo 5. modificación de la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015. modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. convocatorias limitadas a Mípyme. las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por entidades estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las mípyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los estados unidos de américa (us$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el ministerio de comercio, industria y turismo.

2. Que el valor estimado para el presente proceso de contratación es ***Superior*** a (US $125.000), por lo que la presente convocatoria SI puede limitar a MiPymes.

El umbral para MiPymes se ha previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los establecidos en el Pliego de Condiciones, incluyendo criterios de verificación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional, de experiencia y especificaciones técnicas, así como los criterios de evaluación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007.

12. EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El presente Proceso de Contratación NO exige precalificación

13. EL CRONOGRAMA:

El cronograma para todos los efectos legales será el CRONOGRAMA ELECTRÓNICO establecido en la plataforma transaccional SECOP II.

14. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

La entidad, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, informa que para consultar los documentos está a disposición de los interesados la dirección electrónica del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii en la cual se dará publicidad a todos los actos del proceso.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 de Agosto de 2026.

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Elena Perdomo/ Profesional especializado Oficina de Contratación
Reviso: Elena Perdomo/ Profesional especializado Oficina de Contratación